



ACCIÓN PROMOCIONAL 'ESTAS REBAJAS TUS COMPRAS TIENEN PREMIO' LOS ALFARES

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Los Alfares, con domicilio en Carretera de Madrid Nacional V, Km114, 45600 Talavera de la Reina (Toledo), (en adelante Los Alfares), organiza con fines promocionales la acción 'Estas rebajas tus compras tienen premio' (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, exclusivo para mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar. No se permitirá la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con un permiso de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

La promoción está dirigida al público que visita y hace sus compras en el 'CENTRO COMERCIAL LOS ALFARES', (en adelante el 'Centro Comercial').

BASES DE LA PROMOCIÓN

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

El Centro Comercial Los Alfares se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, el Centro Comercial Los Alfares, podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web www.losalfares.net.

PRIMERA. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

Incompatibilidad: Quedan expresamente excluidos de la participación de este sorteo todas aquellas personas pertenecientes a la organización, así como sus familiares.

SEGUNDA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción del 22 al 27 de febrero de 2021 en el stand situado en el centro comercial en horario de 17 a 21h.

Durante las fechas de vigencia de la promoción, todo aquel que presente en el stand habilitado para la promoción un ticket de compra de 10€ o más de alguno de los establecimientos adheridos a las ofertas de las Tarjetas Pass o Club Carrefour, podrá conseguir una mascarilla y portamascarillas gratis.

Solo se podrá conseguir una mascarilla y portamascarilla por persona y día.

TERCERA. PREMIO

Durante la vigencia de la promoción, se entregarán un máximo de 1.000 packs compuestos de mascarilla + portamascarilla.

La promoción terminará el 27 de febrero a las 21h o antes de esa fecha si los 1.000 packs de mascarilla + portamascarilla se agotasen antes.

CUARTA. CESIÓN DE LOS PREMIOS

Los premios de la presente promoción, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

QUINTA. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial Los Alfares en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de dicha promoción.

El centro comercial Los Alfares se reserva el derecho el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web del centro comercial www.losalfares.net.

El centro comercial Los Alfares no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa del objeto del premio, ni de las notables pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

Información adicional: <https://www.losalfares.net/>

SEXTA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Talavera de la Reina.